

Bases sorteo 3 INVITING – Nuevo catálogo

El sorteo es internacional y tenéis desde el lunes 10 de diciembre hasta el próximo jueves 10 de enero para participar.

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO.

LOREFAR SL llevará a cabo un sorteo dirigido a todo usuario de Instagram (en adelante, el SORTEO) y cliente que haya recibido el catálogo en papel, con la finalidad de dar a conocer el nuevo catálogo.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El SORTEO se llevará a cabo en todo el mundo.

3. ÁMBITO TEMPORAL.

El periodo de participación en el SORTEO comenzará el día 10 de diciembre de 2018 y finalizará el día 10 de enero de 2019.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL SORTEO.

El SORTEO se llevará a cabo bajo la modalidad de "SORTEO gratuito", es decir, la participación en este SORTEO no implicará ningún gasto para el participante.

5. COMUNICACIÓN DEL SORTEO.

El presente sorteo se comunicará el período en el que se encuentre activo a través de la página de Facebook (<https://www.facebook.com/farobarcelona>), en el perfil de Twitter (<https://twitter.com/FaroBarcelona>) y en el perfil de Instagram (https://www.instagram.com/faro_barcelona/). Y a través de las cartas que se enviarán con el envío del catálogo a clientes seleccionados.

6. PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL SORTEO.

Para participar, los participantes deberán hacerse seguidores de Instagram de Faro Barcelona, publicar una foto del catálogo de 2019 y compartirla en sus perfiles o en stories de Instagram y mencionar a @faro_barcelona en la publicación.

7. PREMIO

Habrán tres ganadores y cada uno recibirán una lámpara de sobremesa INVITING de color amarillo.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el sorteo, se informará a los ganadores mediante un mensaje privado en sus perfiles de Instagram. Asimismo, se publicará el perfil de los ganadores en las redes sociales. El sorteo se realizará mediante random.org. Si el ganador no hubiese respondido al mensaje para facilitar su dirección de envío una semana después de su comunicación, se procederá a buscar un nuevo ganador.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Lorefar titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social C/Concejal Francisco José Jimenez Martín nº 160 Local, 28047 Madrid, cuya finalidad será la gestión de la presente promoción y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Lorefar SL garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente SORTEO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en la promoción implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Lorefar SL quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.